



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PP28-0009

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLV

Victoria, Tam., miércoles 16 de diciembre de 2020.

Número 151

SUMARIO

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

	Pág.		Pág.
EDICTO 4610.- Expediente Número 00690/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil.	3	EDICTO 4633.- Expediente Número 00650/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 4611.- Expediente Número 103/2004, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Disolución de Copropiedad.	3	EDICTO 4634.- Expediente Número 00653/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 4612.- Expediente Número 00415/2020 relativo al Juicio Ordinario Civil.	4	EDICTO 4635.- Expediente Número 00662/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8
EDICTO 4613.- Expediente Número 01895/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	4	EDICTO 4636.- Expediente Número 00472/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4614.- Expediente Número 15/2019, relativo al Juicio de Declaratorio de Propiedad.	4	EDICTO 4637.- Expediente Número 00559/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4619.- Expediente Número 00888/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5	EDICTO 4638.- Expediente Número 00680/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4620.- Expediente Número 00958/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5	EDICTO 4639.- Expediente Número 00673/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	9
EDICTO 4621.- Expediente Número 01032/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5	EDICTO 4640.- Expediente Número 00711/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4622.- Expediente Número 01041/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	5	EDICTO 4641.- Expediente Número 00814/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	10
EDICTO 4623.- Expediente Número 00732/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	5	EDICTO 4642.- Expediente Número 00491/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	10
EDICTO 4624.- Expediente Número 00793/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 4643.- Expediente Número 00633/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	10
EDICTO 4625.- Expediente Número 00796/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 4644.- Expediente Número 00669/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario	10
EDICTO 4626.- Expediente Número 00811/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 4645.- Expediente Número 00704/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	11
EDICTO 4627.- Expediente Número 00817/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	6	EDICTO 4646.- Expediente Número 00094/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria.	11
EDICTO 4628.- Expediente Número 00849/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4647.- Expediente Número 00402/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	11
EDICTO 4629.- Expediente Número 00883/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4648.- Expediente Número 00565/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	11
EDICTO 4630.- Expediente Número 01010/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4649.- Expediente Número 00729/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	12
EDICTO 4631.- Expediente Número 00497/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	7	EDICTO 4650.- Expediente Número 00775/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria.	12
EDICTO 4632.- Expediente Número 00358/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	8		

CONTINÚA EN LA PÁGINA SIGUIENTE

	Pág.		Pág.
EDICTO 4651.- Expediente Número 00608/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	12	EDICTO 4678.- Expediente Número 00166/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 4652.- Expediente Número 00652/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria.	13	EDICTO 4679.- Expediente Número 00173/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	20
EDICTO 4653.- Expediente Número 00656/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	13		
EDICTO 4654.- Expediente Número 00609/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria.	13		
EDICTO 4655.- Expediente Número 00786/2020, relativo a la Doble Sucesión Intestamentaria.	13		
EDICTO 4656.- Expediente 00911/2020, relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario.	13		
EDICTO 4657.- Expediente Número 00951/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14		
EDICTO 4658.- Expediente Número 01058/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14		
EDICTO 4659.- Expediente Número 00976/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14		
EDICTO 4660.- Expediente Número 00833/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	14		
EDICTO 4661.- Expediente Número 00928/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4662.- Expediente Número 00636/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4663.- Expediente Número 00736/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4664.- Expediente Número 00810/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	15		
EDICTO 4665.- Expediente Número 00866/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4666.- Expediente Número 01648/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4667.- Expediente Número 00298/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	16		
EDICTO 4668.- Expediente Número 00443/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4669.- Expediente Número 00459/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	17		
EDICTO 4670.- Expediente Número 00520/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4671.- Expediente Número 00522/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4672.- Expediente Número 00525/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4673.- Expediente Número 00292/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	18		
EDICTO 4674.- Expediente Número 00293/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		
EDICTO 4675.- Expediente Número 35/2017, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		
EDICTO 4676.- Expediente Número 00141/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		
EDICTO 4677.- Expediente Número 00148/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario.	19		

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

C. PABLO GONZÁLEZ OLVERA.
DOMICILIO IGNORADO.

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00690/2020, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por la C. ITZIA PAULINA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, en contra de usted y Otros, de quien reclama las siguientes prestaciones.

1.- La modificación del Acta de Nacimiento referente al apellido paterno de la suscrita, quien actualmente es el de "González", por el apellido de "Cuan".

2.- Una vez ejecutoriada la sentencia, se comunique al Oficial Primero del Registro Civil en el Estado con residencia en Cd. Victoria, Tamaulipas, para que haga referencia de ella al margen de alta impugnada.

Y por el presente que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, así mismo se fijará además en la puerta del local del Juzgado, haciéndole saber que deberá presentar su contestación dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, en la inteligencia de que las copias simples de la demanda y sus anexos debidamente requisitados se encuentran a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, y que de no comparecer a Juicio se seguirá éste en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones de carácter personal por medio de cédula a que se fije en los estrados de este Juzgado.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

26 de noviembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia en Materia Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- El Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaria de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

4610.- Diciembre 15, 16 y 17.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SUCESIÓN DE FERNANDO JOSÉ GARCIA GÓMEZ O JOSÉ GARCIA GÓMEZ.
PRESENTE.

El C. Licenciado Raúl Julián Orocio Castro, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas, hace saber que en el Expediente 103/2004, radicado en el Juzgado a mi cargo, relativo al Juicio Sumario Civil Sobre Disolución de Copropiedad promovido por VICENTE RAMÍREZ TRUJILLO Y MARÍA DEL CARMEN CÉSPEDES ALFARO, en contra de FERNANDO GARCIA GÓMEZ, se hace saber lo siguiente.

Con fecha trece de febrero de dos mil cuatro se radicó en este Juzgado el presente Juicio, ordenándose en dicha fecha el emplazamiento al C. FERNANDO GARCIA GÓMEZ, a quien reclaman: "la división y liquidación de la co-propiedad que tenemos sobre el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Palmas local, 2, manzana G de dicho centro comercial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 10.00 metros con cine, AL SUROESTE en 12.80 metros con estacionamiento, AL ESTE en 7.85 metros con local número 1 y con una superficie de 39.25 metros cuadrados de construcción, según escrituración del cual somos co-propietarios los comparecientes en un 25% cada uno y en un 50% el demandado; el pago de gastos y costas que genere el presente Juicio en caso de una conducta procesal inadecuada del demandado.- Concediéndose el término de diez días para que comparezca a Juicio a producir su contestación a la demanda, si así conviniera a sus intereses, previniéndosele para que designe domicilio en este lugar para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones personales que resulten de este Juicio, se le harán por medio de cédula que se fije en los Estrados de este Tribunal como lo dispone el artículo 66 del Código Adjetivo Civil.- Con fecha veintiuno de abril de dos mil catorce, se ordenó el emplazamiento a la sucesión del demandado FERNANDO JOSÉ GARCIA GÓMEZ, lo anterior con motivo de la resolución dictada en el toca 00004/2013, por la Octava Sala Unitaria en Materia Civil y Familiar del H. Supremo Tribunal de Justicia con residencia en Ciudad Victoria, Tamaulipas, en donde se tuvo por revocada la resolución que resolvió el incidente de nulidad de actuaciones, ordenándose reponer el procedimiento, y dejándose insubsistente todo lo actuado, quedando subsistente hasta el auto de radicación de la demanda.- Con fecha diez de febrero del año dos mil veinte y al tenor de la fracción VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordenó emplazar a la Sucesión de FERNANDO JOSÉ GARCIA GÓMEZ O JOSÉ GARCIA GÓMEZ, por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los de mayor circulación, por TRES VECES consecutivas, además de fijarse en la puerta del Juzgado, concediéndosele el término de sesenta días a partir de la fecha de la última publicación para presentar su contestación.- Es dado el presente edicto en el despacho del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, en

Altamira, Tamaulipas, a 17 de septiembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. RAÚL JULIÁN OROCIO CASTRO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. STEPHANIE ACENETH VELÁZQUEZ SALAS.- Rúbrica.

4611.- Diciembre 15, 16 y 17.- 2v3.

E D I C T O

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.

Tercer Distrito Judicial.

Nuevo Laredo, Tam.

C. GEORGINA ALEJANDRA CRUZ LAZARIN
DOMICILIO DESCONOCIDO.

Por auto de fecha cinco de agosto del dos mil veinte, la C. Licenciada Sandra Violeta Garcia Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado de esta ciudad, dio por radicado el Expediente Número 00415/2020 relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en su contra por JORGE LUIS CORNEJO VÁZQUEZ.

Por el presente edicto que se publicará por TRES VECES consecutivas en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación de esta ciudad, fijándose además en la puerta de este Juzgado, se emplaza a Juicio a GEORGINA ALEJANDRA CRUZ LAZARIN, haciéndole de su conocimiento que tiene el término de sesenta días contados a partir de la última publicación del edicto, para contestar la demanda si a sus intereses conviniere y que se encuentran a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado de la demanda.

Lo que notificado a usted por medio de este edicto que se fija en la puerta del Juzgado, en términos del artículo 67 fracción VI del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijándose el mismo a las nueve horas del día veinticinco de noviembre del dos mil veinte.- DOY FE.

Nuevo Laredo, Tamps., a 25 de noviembre de 2020.- El Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4612.- Diciembre 15, 16 y 17.- 2v3.

E D I C T O

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.

Cuarto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

C. SANDRA ELENA ESCOBAR MARQUÉZ.
CUYO DOMICILIO SE IGNORA.

El Ciudadano Licenciado Carlos Gregorio Ramos Guerrero, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, con residencia en esta ciudad, por auto de fecha ocho de octubre de dos mil diecinueve, se radicó en este Juzgado el Expediente Número 01895/2019, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de EDGAR HUMBERTO VEGA AVALOS, promovido por NANCY VARGAS FUENTE, por las causales previstas en la fracción VII del artículo 249 del Código Civil vigente en el Estado, como se expone en el escrito de fecha veintitrés de enero de dos mil veinte, y toda vez de que se ignora el domicilio de Usted, se ordenó por auto de fecha tres de noviembre de dos mil veinte, emplazarlo por medio de

edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de los mayor circulación que se edite en esta ciudad, por TRES VECES consecutivas y se fijara además en los Estrados del Juzgado, comunicándole al demandado que deberá presentar su contestación dentro del término de sesenta días, contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto de referencia; previniéndosele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, cabe apuntar que, la primera comparecencia judicial del señalado como presunto coheredero deberá efectuarse siguiendo los lineamientos establecidos en el punto tercero, apartados 13 y 14, del Acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, relacionados con el pre registro electrónico de escritos fijatorios del debate, con el apercibimiento de que en caso de que no lo haga, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de cédula como lo previene la Ley, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias del traslado respectivo.- DOY FE.

ATENTAMENTE

H. Matamoros, Tam., a 03 noviembre de 2020.- Certifica de manera electrónica, la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas;

4613.- Diciembre 15, 16 y 17.- 2v3.

E D I C T O

Juzgado de Primera Instancia Mixto.

Décimo Distrito Judicial.

Padilla, Tam.

C. LUIS MARMOLEJO MARTÍNEZ
DOMICILIO IGNORADO.

Dentro de los autos que integran el Expediente Civil Número 15/2019, relativo al Juicio de Declaratorio de Propiedad, promovido por JOSÉ GUEVARA TERÁN, en contra de Usted, y otros, hago de su conocimiento que con fecha nueve de septiembre del dos mil diecinueve, el Juez de mi adscripción dictó un auto por el cual tuvo por radicado el mismo, y al ignorarse su domicilio por el cual se le pudiera emplazar a Juicio, en fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, se ordenó realizarlo por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, por TRES (03) VECES consecutivas, fijándose además el presente en la puerta de este Juzgado; por lo cual, se le hace de su conocimiento que cuenta con el término de sesenta (60) días contados a partir de la última publicación, quedando a su disposición la copias de traslado de la demanda y anexos ante esta Secretaría de Acuerdos.

ATENTAMENTE

Padilla, Tam.; a 30 de noviembre del 2020.- Secretaria de Acuerdos de lo Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial del Estado, LIC. VICTORIA GARCIA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4614.- Diciembre 15, 16 y 17.- 2v3.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada María Del Carmen Juárez Valdés, Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado encargada del despacho por Ministerio de Ley, por auto de fecha 26 de octubre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00888/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de GENARO MONTELONGO SAUCEDO, denunciado por FIDELA BERNAL HERNANDEZ, DAVID GREGORIO MONTELONGO BERNAL, ENEYDA MARIVEL MONTELONGO BERNAL, HÉCTOR GERARDO MONTELONGO BERNAL, JUAN JOSÉ MONTELONGO BERNAL, ROSA ISELA MONTELONGO BERNAL.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 27 de octubre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar Encargada del Despacho por Ministerio de Ley, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4619.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora Francisco, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 09 de noviembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00958/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de EMILIANO NAVARRO SÁNCHEZ, denunciado por FLORINDA AGUILAR MEDRANO, ADRIÁN NAVARRO AGUILAR, EMILIO NAVARRO AGUILAR, MARÍA GUADALUPE NAVARRO AGUILAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 13 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4620.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de noviembre del dos mil veinte ordenó la radicación del Expediente Número 01032/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de FERNANDO GALLARDO HERNANDEZ, denunciado por MA. FAUSTINA GALLARDO HERNANDEZ, SAN JUANITA GALLARDO HERNANDEZ, SIMONA HERNANDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 26 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4621.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

La Ciudadana Licenciada Lidia Patricia Gómez Mora, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 26 de noviembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 01041/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de GUADALUPE BÁEZ ZÚÑIGA, denunciado por JULIA GARCIA BÁEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Ciudad Victoria, Tam., 30 de noviembre de 2020.- La C. Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar, LIC. MARÍA DEL CARMEN JUÁREZ VALDÉS.- Rúbrica.

4622.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del

Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veintidós de octubre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00732/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ÁNGEL REYES SANDOVAL Y ANA MARÍA PEÑA MARROQUÍN, denunciado por JAVIER REYES PEÑA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas 22 de octubre de 2020.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4623.- Diciembre 16.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha seis de noviembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00793/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SERVANDO RIVERA ACUÑA, GUADALUPE MIRELES IBARRA, denunciado por MICAELA RIVERA MIRELES.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

Cd. Victoria, Tamaulipas 12 de noviembre de 2020.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4624.- Diciembre 16.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 09 de noviembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00796/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FEDERICO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, denunciado por ANA VERÓNICA HERNÁNDEZ MEJÍA, ERIKA PATRICIA HERNÁNDEZ MEJÍA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

Cd. Victoria, Tamaulipas, 09 de noviembre de 2020.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4625.- Diciembre 16.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 00811/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GILDA LIDIA RIVAS GUEVARA, denunciado por ESTEBAN RAFAEL GONZÁLEZ GUAJARDO.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

Cd. Victoria, Tamaulipas, 11 de noviembre de 2020.-
Secretaria de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4626.- Diciembre 16.- 1v.

E D I C T O

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Primer Distrito Judicial.

Cd. Victoria, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 12 de noviembre del presente año se ordenó la radicación del Expediente Número 00817/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMADEOLEONARDO GONZÁLEZ USCANGA, denunciado por LAURA MUÑOZ JIMÉNEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de

quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Victoria, Tamaulipas, 12 de noviembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4627.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de esta propia fecha, se ordenó la radicación del Expediente Número 00849/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de HUMBERTO VÁZQUEZ LOREDO, denunciado por NORMA RAQUEL PIÑA GUTIÉRREZ, MILDREY RAKENELY VÁZQUEZ PIÑA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Victoria, Tamaulipas, 19 de noviembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4628.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado Pedro Caudillo Gutiérrez, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha 27 de noviembre del presente año, se ordenó la radicación del Expediente Número 00883/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA COLUNGA DE LA CRUZ, denunciado por JAIME HUMBERTO LOREDO COLUNGA.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

Cd. Victoria, Tamaulipas, 27 de noviembre de 2020.-
Secretaría de Acuerdos, LIC. NALLELY DUVELSA
SÁNCHEZ BÁEZ.- Rúbrica.

4629.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Primer Distrito Judicial.
Cd. Victoria, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Licenciado José Alfredo Reyes Maldonado, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, mediante auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 01010/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de WALQUIRIA MORALES GONZÁLEZ, denunciado por JOSÉ MANUEL VILLARREAL MANRRIQUEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y en su caso a los acreedores, para que se presenten en el Juzgado a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE

Cd. Victoria, Tamaulipas; 25 de noviembre de 2020.- El C. Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, LIC. JOSÉ ALFREDO REYES MALDONADO.- Secretario de Acuerdos, LIC. ALFREDO ISRAEL JARAMILLO ARAIZA.

Se firma electrónicamente el presente documento por el Juez y Secretaría de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 3 fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) artículo 4. 1.- La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

4630.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Everardo Pérez Luna Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha trece de agosto del año (2020) dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00497/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JERÓNIMA RODRÍGUEZ TORRES, denunciado por JAIME ALBERTO GÓMEZ RODRÍGUEZ, JESÚS GÓMEZ RODRÍGUEZ, JUANA GÓMEZ RODRÍGUEZ Y MARÍA DE GUADALUPE GÓMEZ RODRÍGUEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a los 30 días de octubre de 2020.- DOY FE.

Secretaria Habilitada de Acuerdos, LIC. DIANA ISABEL RAMÍREZ CHIMAL.- Rúbrica.

4631.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha ocho (08) del mes de julio del año dos mil veinte (2020) ordenó la radicación del Expediente Número 00358/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de POLICARPO DELGADO HERNANDEZ, FELICITAS MARIÑO DE DELGADO, denunciado por las C.C. MARÍA IRMA DELGADO MARIÑO Y KARLA REBECA DELGADO AGUILAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 13 de noviembre de 2020.- Quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12/2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas; se autoriza, firma electrónicamente.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

C. Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.

4632.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 15 del mes de octubre del año 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00650/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EVANGELINA FIGUEROA SÁNCHEZ, DANIEL DÁMASO MARTÍNEZ SEGURA, denunciado por los C.C. DANIEL ORLANDO

MARTÍNEZ FIGUEROA, DORIS MARISELA MARTÍNEZ FIGUEROA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 12 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4633.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha diecinueve del mes de octubre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00653/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO JAVIER ROJAS CRUZ, denunciado por la C. ERÉNDIRA GRISELDA PLANCARTE GARCIA.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 30 treinta días del mes de octubre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4634.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Hugo Pedro González Juárez, Juez Segundo de Primera Instancia Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha 20 del mes de octubre del año 2020, ordenó la radicación del Expediente Número 00662/2020, relativo al Juicio

Sucesorio Intestamentario a bienes de ROSA MARÍA SALAZAR SÁNCHEZ, denunciado por los C.C. ROSA MARÍA, MARIO, ALMA LETICIA Y ABRAHAM todos de apellidos AGUILAR SALAZAR.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Se expide el presente en Altamira, Tamaulipas a los 22 de octubre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ARTURO BARRERA CRUZ.- Comisionado en funciones de Secretario de Acuerdo, quienes firman de manera electrónica, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención al punto decimoprimer del acuerdo 12 /2020 de veintinueve de mayo de dos mil veinte, emitido por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4635.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Dora Alicia Hernández Francisco, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordenó la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de CONRADO HUMBERTO BARRA DURAN denunciado por la C. GLADYS ICELA JUÁREZ MAR, asignándosele el Número 00472/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 08 de septiembre de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

4636.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Sandra Iliana Morales Barrón, Secretaria de Acuerdos Encargada del Despacho por Ministerio de Ley del Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FABIÁN MORALES MALDONADO, denunciado por RAMONA MALDONADO CAMPOS, asignándosele el Número

00559/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 06 de octubre de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

4637.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Ciudadana Licenciada Claudia Virginia Torres Gallegos, Juez Tercero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado con residencia en la ciudad de Altamira, Tamaulipas; ordeno la radicación en este órgano jurisdiccional, del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MICAELA ADAME AGUILERA, Y DE JESÚS DELGADO CERDA, denunciado por SABINA DELGADO ADAME Y OTROS, asignándosele el Número 00680/2020, y la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico "Oficial del Estado" como en el de mayor circulación en la localidad en la edición matutina, convocándose a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la fecha de la última publicación del edicto, conforme lo establecido por el numeral 788 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.- Es dado el presente en ciudad y puerto de Altamira a los 11 de noviembre de 2020.

La C. Secretaria de Acuerdos, LIC. SANDRA ILIANA MORALES BARRÓN.- Rúbrica.

4638.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha 15 de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00673/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAQUEL TORRES GARCIA, quien falleció el 07 de octubre de 1999, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en Tampico, Tamaulipas, denunciado por GENOVEVA FLORES TORRES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última

publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 20 de octubre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4639.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha (27) veintisiete del mes de octubre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00711/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MIGUEL ÁNGEL GARCIA AGUILAR, quien falleció el (05) cinco de enero del (2018) dos mil dieciocho, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Tampico, Tamaulipas denunciado por los C.C. NORA ISELA DORADO DELGADO, CARLOS ALBERTO GARCIA DORADO, FRANCISCO JAVIER GARCIA DORADO Y JULIÁN AARÓN GARCIA DORADO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 03 de noviembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4640.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

SE CONVOCA A PRESUNTOS HEREDEROS:

La Ciudadana Licenciada Adriana Pérez Prado, Juez del Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas por auto de fecha -del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00814/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITO SALDAÑA PINEDA, quien falleció el 21 de enero del 2011, en Tampico, Tamaulipas, siendo su último domicilio en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, denunciado por ANTONIO ALEJANDRO SALDAÑA BARRÓN.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.- Es dado en Altamira, Tamaulipas, a 20 de noviembre de 2020.- DOY FE.

C. Juez, LIC. ADRIANA PEREZ PRADO.- Rúbrica.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSA HILDA BOCK ESPINOZA.- Rúbrica.

4641.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de AMALIA ÁGUILA RESÉNDIZ, quien falleciera en fecha: (29) veintinueve de Julio del año (2020) dos mil veinte, en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por MAURO ALBERTO GARCIA DELGADO.

Expediente registrado bajo el Número 00491/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 30 de septiembre de 2020.- DOY FE.

Secretaria de Acuerdos, LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Rúbrica.

4642.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GREGORIO REGALADO RODRÍGUEZ, quien falleciera en fecha: (16) dieciséis de mayo del año (2017) dos mil diecisiete, en Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por OLGA ALICIA REGALADO MOLINA, ORLANDO DAVID REGALADO MOLINA Y OSCAR REGALADO MOLINA.

Expediente registrado bajo el Número 00633/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 09 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Firma Electrónica.

4643.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar. Segundo Distrito Judicial. Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito

Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ LUIS SALAZAR IRACHETA Y EVA IRACHETA FLORES, el primero falleció el día (21) veintiuno de mayo del año (1980) mil novecientos ochenta en ciudad Madero, Tamaulipas y la segunda falleció el día (02) dos de julio del año (2015) dos mil quince en ciudad Madero, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por EVA SALAZAR IRACHETA.

Expediente registrado bajo el Número 00669/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 11 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Firma Electrónica.

4644.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Quinto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Licenciado Armando Saldaña Badillo, Juez Quinto de Primera Instancia del Ramo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Altamira, Tamaulipas.- Ordenó radicar el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARÍA GUADALUPE CANTÚ FLORES, quien falleciera en fecha: (20) veinte de febrero del año dos mil veinte (2020), en ciudad Tampico, Tamaulipas.- Sucesión denunciada por ANTONIO CANTÚ FLORES.

Expediente registrado bajo el Número 00704/2020, a fin de que quienes se crean con derecho a la presente sucesión, comparezcan a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir de la publicación de este edicto, que deberá publicarse por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en el de mayor circulación en este Distrito Judicial.- Es dado el presente en Cd. Altamira, Tamaulipas a los 18 de noviembre de 2020.- DOY FE.

LIC. ROSALBA VÁZQUEZ LÓPEZ.- Secretaria de Acuerdos.- Firma Electrónica.

4645.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, Encargado de Despacho del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con Testigos de Asistencia Licenciada Golda Indira Artolozaga Vite Secretaria Proyectista y Licenciado Gerardo Del Ángel Hernández, Oficial Judicial "B", en cumplimiento al auto de fecha cuatro de febrero del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00094/2020, relativo al Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto DANIEL JESÚS SALDAÑA LIRA, denunciado por los CC. CATALINA CASTILLO OJEDA, GASPAS, RICARDO, DANIEL Y ENRIQUE de apellidos SALDAÑA CASTILLO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 6 de febrero del 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

Secretario de Acuerdos Encargado del Despacho del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado, habilitada en funciones de Materia Civil, de conformidad con el Acuerdo Plenario N° 23, de fecha veinte de octubre del dos mil dieciséis, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, por Ministerio de Ley, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia LIC. GOLDA INDIRA ARTOLOZAGA VITE.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. GERARDO DEL ÁNGEL HERNÁNDEZ.- Rúbrica.

4646.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Raúl Escamilla Villegas, Juez Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con el Lic. Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, en cumplimiento al auto de fecha diez de agosto del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00402/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto JUAN RAMÍREZ CAZARES, denunciado por los C.C. MACRINA MARTÍNEZ MOYEDA, ALFONSA RAMÍREZ MARTÍNEZ, GUADALUPE RAMÍREZ MARTÍNEZ, JUAN RAMÍREZ MARTÍNEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 21/10/2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

4647.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.

Segundo Distrito Judicial.

Altamira, Tam.

El Lic. Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, Encargado de Despacho Del Juzgado Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con Testigos

de Asistencia, Lic. Elsa Isabel Pérez Del Ángel y C. Esperanza Cruz Pérez, en cumplimiento al auto de fecha veintiuno de septiembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00565/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto ARCELIA CERVANTES SÁNCHEZ, denunciado por la C. NORMA ARCELIA HERNANDEZ CERVANTES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 24/09/2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia, LIC. ELSA ISABEL PÉREZ DEL ÁNGEL.- Rúbrica.- Testigo de Asistencia C. ESPERANZA CRUZ PÉREZ.- Rúbrica.

4648.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Lic. Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha tres de noviembre del año en curso, se ordenó la radicación del Expediente Número 00729/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de AMELIA ABAD FLORES, denunciado por los C.C. JUAN JESÚS GÓMEZ ABAD, EUSEBIO GÓMEZ ABAD, GUILLERMO GÓMEZ ABAD Y LUCINA YAMILE GÓMEZ ABAD.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 03/11/2020- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

4649.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Sexto de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

El Licenciado Raúl Escamilla Villegas, Juez Sexto de Primera Instancia de lo Familiar, quien actúa con el Licenciado Mario Enrique Cedillo Charles, Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha doce de

noviembre de dos mil veinte, se ordenó la radicación del Expediente Número 00775/2020, relativo a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN GUILLERMO CASTILLO FERNÁNDEZ Y MARIO ADRIÁN CASTILLO FERNÁNDEZ, denunciado por las C.C. BLANCA ESTELA GONZÁLEZ CRUZ, BLANCA DELIA CASTILLO GONZÁLEZ Y DIANA RUTH CASTILLO GONZÁLEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación ordenada.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas, a 23 de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE.

Juez, LIC. RAÚL ESCAMILLA VILLEGAS.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. MARIO ENRIQUE CEDILLO CHARLES.- Rúbrica.

4650.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis del mes de octubre del año dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente 00608/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de ANDRÉS GODÍNEZ GARZA denunciado por MARÍA DE LOS ÁNGELES GARZA JUÁREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 16 de octubre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.-

4651.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva

Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha 03 de noviembre del 2020, ordenó la radicación del Expediente 00652/2020, relativo al Juicio Sucesión Intestamentaria a bienes de JESÚS ABEL AGUILAR SÁNCHEZ, denunciado por ZENAIDA PADRÓN VALDEZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 03 de noviembre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.-

4652.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Séptimo de Primera Instancia Familiar.
Segundo Distrito Judicial.
Altamira, Tam.**

La Lic. Teresa Olivia Blanco Alvizo, Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, quien actúa con el Licenciado Erik Sait González Villanueva Secretario de Acuerdos, en cumplimiento al auto de fecha (04) cuatro del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente 00656/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. GUADALUPE RAMÍREZ GARCIA Y/O GUADALUPE RAMÍREZ GARCIA Y/O JOSÉ GUADALUPE RAMÍREZ GARCIA, denunciado por ROSA IRENE RAMÍREZ CORREA, MARÍA GUADALUPE Y MARGARITA de apellidos RAMÍREZ RAMÍREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación matutino de la ciudad de Tampico, Tamaulipas, se convoca a presuntos herederos y acreedores, a fin de que si conviene a sus intereses se apersonen en este Juzgado a deducir los derechos hereditarios si los tuvieren, dentro de quince días contados desde la fecha de publicación del edicto ordenado.- Se expide la presente en Altamira, Tamaulipas a 06 de noviembre de 2020.- DOY FE.

Jueza del Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial del Estado de Tamaulipas, LIC. TERESA OLIVIA BLANCO ALVIZO.- Rúbrica.- Secretario de Acuerdos, LIC. ERIK SAIT GONZÁLEZ VILLANUEVA.- Rúbrica.-

4653.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veinte, el C. Licenciado Sandra Violeta García Rivas, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00609/2020, relativo al Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de ROGELIO EDUARDO LOZANO GONZÁLEZ promovido por ROGELIO EDUARDO LOZANO GONZÁLEZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 30 de septiembre de 2020.- El Secretario Acuerdos, LIC. OSCAR MANUEL LÓPEZ ESPARZA.- Rúbrica.

4654.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar.
Tercer Distrito Judicial.
Nuevo Laredo, Tam.**

CITANDO HEREDEROS Y ACREEDORES:

Por auto de fecha 20 de noviembre del dos mil veinte, el C. Mtro Francisco Javier Serna Garza, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, dio por radicado el Expediente Número 00786/2020, relativo a la Doble Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ CRUZ VALLEJO Y MARGARITA VALLEJO QUIROZ.

Y por el presente edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, se convoca a los presuntos acreedores y herederos para que se presenten hacer valer sus derechos dentro del término de quince días, contando a partir de la publicación del edicto.

Nuevo Laredo, Tamps., a 20 de noviembre del 2020.- La Secretaria Acuerdos, LIC. PATRICIA VIRIDIANA ORNELAS LAMAS.

Edicto Electrónico, que contiene la información datos necesarios para su diligenciación así como las Firmas Electrónicas Avanzadas de los C.C. Juez y Secretaria de Acuerdos Adscritos a este Juzgado, conforme a los artículo 2-O, 3 XIV y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado.

4655.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar.
Cuarto Distrito Judicial.
H. Matamoros, Tam.**

El C. Licenciado Carlos Gerardo Pérez Gómez, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial del Estado, radicó por auto de fecha treinta de octubre de dos mil veinte, el Expediente 00911/2020,

relativo al Doble Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MANUEL CHÁVEZ CORDOVA O MANUEL CHÁVEZ CORDOBA Y MARGARITA CANTÚ DE CHÁVEZ O MARGARITA CANTÚ BAZÁN, denunciado por ALFREDO CHÁVEZ CANTÚ, CARMEN CHÁVEZ CANTÚ, JOSÉ CHÁVEZ CANTÚ Y JORGE MANUEL CHÁVEZ CANTÚ, se ordenó dar publicidad a lo anterior, por medio de un edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ, convocándose a los acreedores y a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que se presenten en el Juicio a deducirlo dentro del término de quince días, contados a partir la fecha de la última publicación del mismo, la cual se hará, tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de los periódicos locales de mayor circulación en esta ciudad.- DOY FE.

Se precisa que el presente edicto es firmado electrónicamente, en virtud de lo previsto por el punto quinto del Acuerdo General 11/2020 y reiterado por el oficio SEC/1215/2020 emitidos por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado de fecha siete de mayo de dos mil veinte.

H. Matamoros, Tam., a 03 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. DALIA IVET SÁENZ SALDAÑA.

4656.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de cinco de noviembre del dos mil veinte, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 00951/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PEDRO SUSTAITA RUIZ, denunciado por GUADALUPE SUSTAITA RUIZ, MARGARITA SUSTAITA RUIZ, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 18 de noviembre de 2020.- Licenciado CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4657.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Tercero de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial.

H. Matamoros, Tam.

Por auto de 24 de noviembre del 2020, se radicó en este órgano jurisdiccional, el Expediente 01058/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de

NORA LAURA SÁNCHEZ SAUCEDA, denunciado por ROBERTO SÁNCHEZ SAUCEDA, ordenándose la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en uno de mayor circulación en esta ciudad.

En consecuencia, se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores del referido extinto, para que dentro del término de quince días después de la última publicación, acudan ante este Juzgado a deducir sus derechos.

ATENTAMENTE.

H. Matamoros, Tam., a 25 de noviembre de 2020.- Licenciado CARLOS GREGORIO RAMOS GUERRERO, Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, quien actúa con la Licenciada LIZETT BETZAYRA HERNÁNDEZ QUIJANO, Secretaria de Acuerdos, con base en los artículos 2 fracción I y 4 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada del Estado de Tamaulipas, y en atención a las disposiciones tomadas por el Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas.

4658.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Primero de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial. Cd. Reynosa, Tam.

Cd. Reynosa, Tam; 05 de noviembre de 2020.

CITANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

La Ciudadana Licenciada Priscilla Zafiro Pérez Cosío, Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha cinco de noviembre del año en curso, ordenó la radicación del Expediente Número 00976/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA BAUTISTA FLORES, denunciado por MARIO MEDINA TORRES, MARÍA DE LOURDES, ELIZABETH, ALMA CELIA Y VIVIANA de apellidos MEDINA BAUTISTA.

Por este edicto, que se publicara por UNA SOLA VEZ tanto en el Periódico Oficial del Estado como en uno de los de mayor circulación en esta localidad, convocando a los que se consideren con derecho a la herencia pasen a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto.

ATENTAMENTE.

El C. Secretario de Acuerdos, LIC. SIMÓN ALBERTO LÓPEZ IBARRA.- Rúbrica.

4659.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar. Quinto Distrito Judicial. Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha Siete de octubre del año dos mil veinte, la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00833/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ALONSO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, denunciado por ABIGAIL PEREA CRUZ, ISMAEL HERNANDEZ PEREA Y ERICK ALONSO HERNANDEZ PEREA, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del

Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Lo anterior con fundamento en los artículos 762, 772, 788 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 20 de octubre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

4660.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintiséis de octubre del año en curso la Licenciada Perla Patricia Hernández Quintero, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ordenó la radicación del Expediente Número 00928/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de PLACIDO CRUZ HERNANDEZ, denunciado por MARGARITA ANDRADE FLORES Y ANA DILIA CRUZ ANDRADE, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia, así como a los acreedores, a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 27 de octubre de 2020.- Con Firma Electrónica de la C. Secretaria de Acuerdos, en atención a lo establecido en los artículos 3 fracción XIV, y 4.1 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas (Se anexa constancia de Firma Electrónica).- LIC. SANJUANA LÓPEZ VARGAS.- Secretaria de Acuerdos.

4661.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintinueve de septiembre del dos mil veinte el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00636/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. GUADALUPE CONTRERAS GARZA, denunciado por MARÍA CONCEPCIÓN CAMACHO TORRES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo

dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 01 de octubre de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

4662.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veintitrés (23) de octubre del año dos mil veinte (2020) el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00736/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de J. SOLEDAD HERNANDEZ MONTOYA, denunciado por SANJUANITA MARTÍNEZ REYES, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 23 de octubre de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

4663.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.

Quinto Distrito Judicial.

Cd. Reynosa, Tam.

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha 09 de noviembre de 2020, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00810/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de BERNARDINO RODRÍGUEZ HERNANDEZ, denunciado por las C.C. JULIA MASCORRO TOVAR, MARÍA MARCELINA RODRÍGUEZ MASCORRO, SAN JUANITA RODRÍGUEZ MASCORRO, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 09 de noviembre de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

4664.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha veinticuatro de noviembre del dos mil veinte, el Ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 00866/2020; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAYMUNDO CORTEZ DÍAZ Y MA. CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, también conocida como M. DEL CARMEN MARTÍNEZ, MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ, MARÍA MARTÍNEZ Y MARÍA CARMEN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, denunciado por JOSEFA CORTEZ MARTÍNEZ, ISABEL CORTEZ MARTÍNEZ, BRENDA YAZARETH CORTEZ VARGAS, MARCOS FERNANDO CORTEZ MARTÍNEZ Y GEOMARA LIZBETH CORTEZ MARTÍNEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 24 de noviembre de 2020.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

4665.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Cuarto de Primera Instancia Familiar.
Quinto Distrito Judicial.
Cd. Reynosa, Tam.**

CONVOCANDO A HEREDEROS Y ACREEDORES.

Por auto de fecha dieciséis (16) de diciembre del año en curso el ciudadano Licenciado Jesús López Ceballos, Titular del Juzgado, ordenó la radicación del Expediente Número 01648/2019; relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCO ARÉVALO HERRERA, denunciado por la Ciudadana SERAPIA CASTILLO SÁNCHEZ, y la publicación de edictos por UNA SOLA VEZ en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de diarios de mayor circulación de la localidad, convocando a quienes se consideren con derecho a la herencia a fin de que se presenten en Juicio a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación.- Se designó al denunciante como interventor de la presente sucesión.

ATENTAMENTE.

Cd. Reynosa, Tam., a 16 de diciembre de 2019.- C. Secretaria de Acuerdos, LIC. ALCIRA DEL ÁNGEL CRUZ.- Rúbrica.

4666.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.
Cd. Mante, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha tres de septiembre de dos mil veinte, ordenó la radicación del Expediente Número 00298/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de RAÚL POMARES AGUIRRE, denunciado por la C. MARISOL POMARES SALGUERO, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el pleno del consejo de la judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 03 de septiembre de 2020.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA. C.

Secretaría de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

4667.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha once de noviembre del presente año, ordenó la radicación del Expediente Número 00443/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS GÓNGORA RIVERA Y YOLANDA TORRES HERNANDEZ, promovido por FLORENTINO GÓNGORA TORRES Y JUAN PABLO DE JESÚS GÓNGORA TORRES, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el pleno del consejo de la judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio, deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este

Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 12 de noviembre de 2020.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA. C. Secretaría de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

4668.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado Primero de Primera Instancia Civil y Familiar.
Séptimo Distrito Judicial.**

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Ramón Uriegas Mendoza, Juez Primero Civil y Familiar de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial del Estado, con residencia en ésta ciudad, por auto de fecha diecinueve de noviembre del presente año ordenó la radicación del Expediente Número 00459/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de FRANCISCA MOYA LEDEZMA, promovido por ROBERTO CASTILLO GALICIA, AMÉRICO CASTILLO MOYA, BLANCA ASUNCIÓN CASTILLO MOYA, JOSÉ EFRAÍN CASTILLO MOYA, MARICELA CASTILLO MOYA, NORA NELIA CASTILLO MOYA Y ROSALINDA CASTILLO MOYA, y la publicación del siguiente edicto:

Por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, para que se presenten a deducirlo dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del edicto, ante este propio Juzgado, el cual se encuentra ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad.- DOY FE.

Se hace saber a quienes se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que si desean deducir derechos deberán hacer uso del buzón dispuesto en el edificio en el que se encuentra éste órgano jurisdiccional, por ser ese acto procesal equiparable a una contestación de demanda; para lo cual deberán ingresar al tribunal electrónico en el apartado de "pre registro de contestación de demandas"

En el apartado que se indica, al abrirlo, habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, en su caso, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la carátula con el folio, fecha y hora en las que deberán acudir para depositarla en el buzón que está dispuesto en la sede de este órgano jurisdiccional.

En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de deducción de derechos hereditarios sea posterior al plazo concedido para tal efecto, deberán acudir a depositar el sobre con la carátula pegada a éste al buzón, previo a que venza su término para deducir derechos hereditarios.

De conformidad con lo ordenado por el pleno del consejo de la judicatura en el Punto Quinto del Acuerdo General 15/2020, de fecha treinta de julio del año en curso, se comunica a los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso, que el abogado que designe para que los represente en el presente Juicio,

deberá solicitar el acceso a los Servicios del Tribunal Electrónico en el escrito que presenten para deducir derechos hereditarios, para que pueda llevarse a cabo la continuación de este asunto, apercibido de que en caso de no hacerlo, le serán autorizados de oficio por parte de este Juzgado dichos servicios, si su abogado se encuentra dado de alta en el Tribunal Electrónico.

Cd. Mante, Tam., a 19 de noviembre de 2020.- C. Juez, LIC. JOSÉ RAMÓN URIEGAS MENDOZA. C. Secretaria de Acuerdos, LIC. MARÍA ESTHER PADRÓN RODRÍGUEZ.

4669.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veinte de noviembre dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00520/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ANTONIO GONZÁLEZ ORTIZ Y FLORINDA GUTIÉRREZ GARCIA, denunciado por LUIS ARTURO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, REYMUNDO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 20 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4670.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00522/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de SILVIA TREVIÑO JÁUREGUI, denunciado por RICARDO GARCIA MEZA, JOSUÉ LORETO GARCIA TREVIÑO, JUAN PABLO GARCIA TREVIÑO, RICARDO JESÚS GARCIA TREVIÑO Y VÍCTOR HUGO GARCIA TREVIÑO.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de

quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 23 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4671.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado Segundo de Primera Instancia Civil y Familiar. Séptimo Distrito Judicial.

Cd. Mante, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

La Licenciada Adriana Báez López, Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar del Séptimo Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha veintitrés de noviembre de dos mil veinte (2020), ordenó la radicación del Expediente Número 00525/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS GÓNGORA TORRES, denunciado por FLORENTINO GÓNGORA TORRES, JUAN PABLO DE JESÚS GÓNGORA TORRES.

Y por el presente que se publicará por UNA SOLA VEZ, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en ésta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlo, ante este propio Juzgado, ubicado en: calle Vicente Guerrero 602, Pte., entre Condueños y Vías del Ferrocarril, de esta ciudad, dentro del término de quince días contados a partir de la última publicación del periódico que contenga el edicto.- DOY FE.

Cd. Mante, Tam., 23 de noviembre de 2020.- Secretaria de Acuerdos, LIC. CLAUDIA ADRIANA OBREGÓN BALLADARES.- Rúbrica.

4672.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Mixto. Octavo Distrito Judicial.

Xicotécatl, Tam.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de fecha (25) veinticinco de noviembre de (2020) dos mil veinte, ordenó radicar el Expediente 00292/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JUANA REYES DELGADO, denunciado por FLORENCIO AVALOS BARRÓN, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicotécatl, Tam., a 25 de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de Octubre de 2018, y el diverso de

fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

4673.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Octavo Distrito Judicial.
Xicotécatl, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado José Miguel Moreno Castillo, Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial del Estado, que actúa con el Secretario de Acuerdos Civil Licenciado Julio César Herrera Paz, por auto de esta propia fecha, ordenó radicar el Expediente 00293/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de VICTORIA RAMÍREZ MARTÍNEZ, denunciado por PEDRO ALBERTO GÁMEZ RAMÍREZ, ordenando la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación en esta ciudad, convocando a personas que se consideren con derecho a la herencia y acreedores si los hubiere, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal de quince días contados a partir de la última publicación.

Xicotécatl, Tam., a 26 de noviembre de 2020.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, LIC. JULIO CÉSAR HERRERA PAZ.

Firmado Electrónicamente.- Conforme a lo establecido en los artículos 2 fracción I, 4 punto 1 y 6 punto 1 Fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas; así como en base al Acuerdo General 32/2018, de fecha 6 de Octubre de 2018, y el diverso de fecha 26 de mayo de 2020, emitidos por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

4674.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

C.C. VERÓNICA CRUZ MUÑOZ, ESTHELA CRUZ MUÑOZ, Y EDELLGISA CRUZ MUÑOZ.
DOMICILIO DESCONOCIDO.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 35/2017 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de ÁLVARO CRUZ RODRÍGUEZ, promovido por CARLOTA DE LEÓN FLORES; hago de su conocimiento que con fecha 09 de febrero de 2017, la Juez de mi adscripción dictó un auto por el cual tuvo por radicado el mismo, y al ignorarse su domicilio por el cual se le pudiera notificar del Juicio, en fecha veintisiete de agosto del dos mil veinte, se ordenó realizarlo por medio de edictos que se publicaran en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación, por UNA SOLA VEZ; por lo cual, se le hace de su conocimiento que cuenta con el término de quince (15) días contados a partir de la última publicación, para que ocurra a deducir derechos, quedando a su disposición la copias de traslado de la demanda y anexos ante esta Secretaría de Acuerdos.

ATENTAMENTE

Padilla, Tamaulipas; a 29 de septiembre del 2020.-
Secretaría de Acuerdos de lo Civil y Familiar del Juzgado

de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.-
Rúbrica.

4675.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00141/2020 relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TRINIDAD MONTIEL VELIZ, quien tuvo su ultimo domicilio en Jiménez, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por OLGA GALLEGOS MONTIEL, hago de su conocimiento que por auto de fecha 30 de octubre de 2020, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tamaulipas; a 24 de noviembre del 2020.-
Secretaría de Acuerdos de lo Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.-
Rúbrica.

4676.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO

**Juzgado de Primera Instancia Mixto.
Décimo Distrito Judicial.
Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00148/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JESÚS LEÓN MONCAYO, quien tuvo su último domicilio en Jiménez, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por ALMA LETICIA VILLANUEVA SALDIVAR hago de su conocimiento que por auto de fecha 11 de noviembre de 2020, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

Secretaría de Acuerdos del Área Civil-Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4677.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Distrito Judicial.****Padilla, Tam.**

A QUIEN CORRESPONDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente Familiar Número 00166/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MA. REVECA MOYA GARZA, quien tuvo su último domicilio en Padilla, Tamaulipas intestado que fuera denunciado por SILVIA PATRICIA GARCIA MOYA hago de su conocimiento que por auto de fecha 30 de noviembre de 2020, el Juez de mi adscripción tuvo por radicado el mismo, por lo cual entre otras cosas, se ordenó la publicación del presente edicto por UNA SOLA VEZ, convocando a todos aquellos que se crean con derecho a la prenombrada sucesión a efecto de que si lo estiman convenientes a sus intereses, comparezcan a dicho Juicio a deducirlo dentro de quince (15) contados a partir de su publicación.

ATENTAMENTE

Padilla, Tamaulipas; 30 de noviembre del 2020.- Secretaria de Acuerdos de lo Civil y Familiar del Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial en el Estado, LIC. VICTORIA GARCÍA RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

4678.- Diciembre 16.- 1v.

EDICTO**Juzgado de Primera Instancia Mixto.****Décimo Quinto Distrito Judicial.****González, Tam.**

El Licenciado José Luis Tobías Bazán, Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, con residencia en González, Tamaulipas, mediante acuerdo de fecha veinticinco de noviembre de dos mil veinte, dictado dentro del Expediente Judicial Número 00173/2020, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE MARTÍNEZ NIETO, denunciado por GUSTAVO FLORES MARTÍNEZ, se ordenó convocar a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, por medio de este edicto que se publicará por UNA SOLA VEZ en los Periódicos Oficial del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en esta Zona Geográfica, a fin de que dentro del término de quince días, contados a partir de la última publicación del edicto; comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, asimismo y tomando en consideración que en la presente sucesión no existen partes demandadas, sin embargo al tratarse de un asunto de los contemplados en el Acuerdo General 12/2020, de fecha veintinueve de mayo del dos mil veinte y 14/2020 de fecha veintinueve de junio del dos mil veinte, emitidos por el Consejo de la Judicatura del Estado, este Tribunal con el objeto de que pudiera tener interés alguna persona en esta Sucesión en deducir sus derechos hereditarios tiene a bien insertas los puntos 13 y 14 resolutivos de dicho acuerdo general, que a la letra dicen: punto número 13.- Para el caso de contestación de demanda, el usuario deberá ingresar al Tribunal Electrónico en el apartado de "Pre registro de Contestación de Demandas".- Al abrirlo habrá la opción de registrar los datos de número de expediente, nombre del demandado, nombre del abogado apoderado y de igual manera imprimir la caratula con el folio, fecha y hora en las que deberá

acudir para depositarla en el buzón que estará dispuesto en la sede del Órgano Jurisdiccional; punto número 14.- En los casos en que la fecha y hora que el sistema genere para la presentación del escrito de contestación de demanda sea posterior al plazo para la contestación, el usuario deberá acudir a depositar el sobre con la caratula pegada a éste, al buzón previo a que venza su término para la contestación de que se trate.- De la misma manera, se les previene a las personas que se consideren con derecho a la herencia o a los acreedores para efecto de que proporcione a este Juzgado su usuario o cuenta del servicio del Tribunal Electrónico en el escrito mediante el cual comparezcan dentro de la presente sucesión.- Es dado para su publicación a los veinticinco días del mes de noviembre de 2020.- DOY FE.

ATENTAMENTE

El Secretario de Acuerdos Civil y Familiar del Juzgado Mixto de Primera Instancia del Décimo Quinto Distrito Judicial del Estado, LIC. VÍCTOR BRAVO PEREZ.

4679.- Diciembre 16.- 1v.